

notif
moni

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/826317/2018

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/009/2018

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información con número de folio **826317**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de enero de 2018.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 19 de diciembre de 2017, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **826317**, consistentes en lo siguiente: ¿Cuánto fueron los ingresos por transferencias federales correspondientes a las aportaciones para educación y salud del estado de Oaxaca en el periodo 2014 - 2016? ¿Cuánto fueron los egresos por transferencias federales correspondientes a las aportaciones para educación y salud del estado de Oaxaca en el periodo 2014 - 2016? ¿Cuánto fueron los egresos totales correspondientes a los rubros de educación y salud del estado de Oaxaca en el periodo 2014 - 2016?" y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio y oficio SF/SI/PF/DL/DAJ/1306/2017 de fecha 19 de julio de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, es facultad de la Coordinación de Gestión Presupuestaria Coordinar que se realice la alineación del Presupuesto de egresos con el Presupuesto de Egresos de la Federación atendiendo a los fines contenidos en los fondos federales que ejercen Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Régimen de Protección Social en Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca.

Bajo esa premisa esta Unidad de Transparencia mediante oficio número SF/SI/PF/DL/DT/011/2017 remitió a la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría los cuestionamientos solicitados, área que mediante oficio SF/SECyT/DP/CGP/0019/2018, rinde el informe que se da a conocer en la presente

y

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 19 de diciembre de 2017, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **826317**, se informa lo siguiente:

Por lo que respecta a la pregunta ¿Cuánto fueron los ingresos por transferencias federales correspondientes a las aportaciones para educación y salud del estado de Oaxaca en el periodo 2014 - 2016? se pone a su disposición en la página de esta Secretaría mediante la siguiente liga electrónica: http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/estadisticas_fiscales.html, en la cual aparece la siguiente información:

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017 ENERO-SEPTIEMBRE
<u>b) APORTACIONES</u>				
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (1)	15,070,722,743	20,894,476,396	18,813,142,300	15,035,221,517

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,093,833,499	3,534,283,989	3,837,838,180	2,931,988,119
---	---------------	---------------	---------------	---------------

(1) EN EL EJERCICIO 2014 SE DENOMINABA FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

En relación a los demás cuestionamientos una vez solicitado la información respectiva a la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría, quien informa que: los egresos por transferencias federales para educación y salud del Estado del Estado de Oaxaca en el período 2014-2016, se integran de la siguiente forma:

Ejercicio	PRESUPUESTO EJERCIDO	
	Educación	Salud
2014	22,644,720,384.92	4,004,300,901.43
2015	24,441,979,337.80	5,967,179,428.24
2016	23,134,287,987.91	7,014,001,315.67
Totales	\$ 70,220,987,710.63	\$ 16,985,481,645.34

Los egresos totales en educación y salud del Estado de Oaxaca el período 2014-2016 se integran de la siguiente forma:

Ejercicio	PRESUPUESTO EJERCIDO	
	Educación	Salud
2014	25,819,255,479.06	4,572,510,398.98
2015	27,065,744,690.71	6,243,687,702.59
2016	26,210,948,574.15	7,491,191,628.77
Totales	\$ 79,095,948,743.92	\$ 18,307,389,730.34

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante qué, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública realizada y registrada con folio número **826317** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente
Dirección de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, MDF.



Dirección de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas

SGMC/SGC/msv